

RIO GALLEGOS, 14 NOV 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.832/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía – Especialidad Otras: Producción de los Recursos Naturales Renovables – Área Producción de los Recursos Naturales – Orientación Sistemas Naturales (04-11-99-09-2);

QUE mediante Nota N° 266/13 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicita la conformación de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, proponiendo como integrantes a los siguientes docentes: Mg. Paula PAREDES, Mg. Silvia FERRARI y Prof. Mirian VAZQUEZ, en carácter de titulares y Dra. Zulma LIZARRALDE, en carácter de suplente;

QUE a fs. 13 obra Nota N° 352/13 del Secretario de Hacienda y Administración, emitiendo la certificación de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia;

QUE mediante Nota N° 361/13 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicita se autorice el llamado a inscripción Ad-Referendum del Consejo de Unidad, fundamentando dicho requerimiento en la suspensión de la Sesión Ordinaria del día 11 de noviembre y en la necesidad de efectuar la cobertura de dicho cargo antes de la finalización del año en curso, en virtud de la vacancia originada por la renuncia de la Mg. Paula PAREDES (Acuerdo del Consejo de Unidad N° 347/13);

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

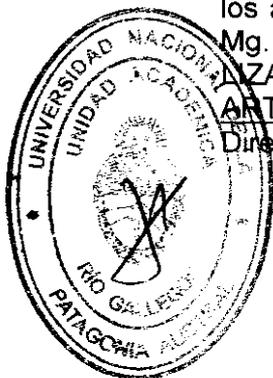
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía – Especialidad Otras Producción de los Recursos Naturales Renovables – Área Producción de los Recursos Naturales – Orientación Sistemas Naturales (04-11-99-09-2), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizara los antecedentes de los postulantes a los siguientes docentes: Mg. Paula PAREDES, Mg. Silvia FERRARI y Prof. Mirian VAZQUEZ, en carácter de titulares y Dra. Zulma LIZARRALDE, en carácter de suplente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión,



///

654



**UNPA**

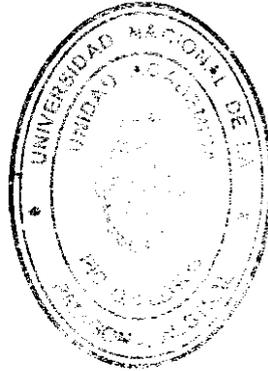
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento  
Administración de Personal, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de  
Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

654